Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PATRICIA PRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

VISTO las Resoluciones Nros. 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictamenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artícu-

///

REGISTRADO
FATIMA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

///

lo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 488/89

mmb

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

Departamento Construcciones

PIRCHIO, Antonio Hugo L.E. N° 5.492.478 Legajo UTN N° 3368-7	Hormigón Armado I y Estructuras Especiales (Ingeniería en Construcciones)	1 DS
FERNANDEZ WEISZ, Carlos Alberto L.E. N° 5.502.522 Legajo UTN N° 11536-1	Hormigón Armado II y Cimentaciones (Ingeniería en Construcciones)	1 DS

-oOo-

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

Departamento Materias Básicas

VINCENTI, Adriana María Angela L.C. N° 6.685.416 Legajo U.T.N. N° 9219-8	Química	1 DS
CANULLO, Sergio Daniel D.N.I. N° 10.103.182 Legajo U.T.N. N° 19038-1	Algebra y Métodos Numéricos	1 DS
TAMI, Alicia Estela D.N.I. N° 12.351.131 Legajo U.T.N. N° 21176-2	Análisis Matemático I	1 DS
GUZMAN, José Ignacio D.N.I. N° 5.411.447 Legajo U.T.N. N° 21181-0	Geometría Analítica	1 DS
TORRUELLA, Mirta L.C. N° 5.297.578 Legajo U.T.N. N° 27253-7	Análisis Matemático I	1 DS

- oOo -